

ANUNCIO SOBRE LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARANCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MOVILIDAD

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Tarancón, de fecha veintinueve de julio de 2020 se ha dictado el siguiente acuerdo literal en relación con la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento para la cobertura de tres plazas del puesto de trabajo de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Tarancón, por el sistema de concurso de movilidad:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICADO	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA
	R		
Úrsula García López	xxx1923xx	Excluida	No cumple el requisito de antigüedad
Gonzalo Blanco Real	xxx1262xx	Excluido	No cumple el requisito de antigüedad
Nicolás Jiménez Urbanos	x <u>xx1767xx</u>	Admitido	

Segundo: Publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento (https://tarancon.sedelectronica.es/) en su apartado tablón de anuncios

Tercero: Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica, del acuerdo de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, siempre que se trate de un defecto subsanable. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo. El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo.

Lo que se publica para general conocimiento, en Tarancón, a veintinueve de julio de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo. Francisco Suay Ojalvo

